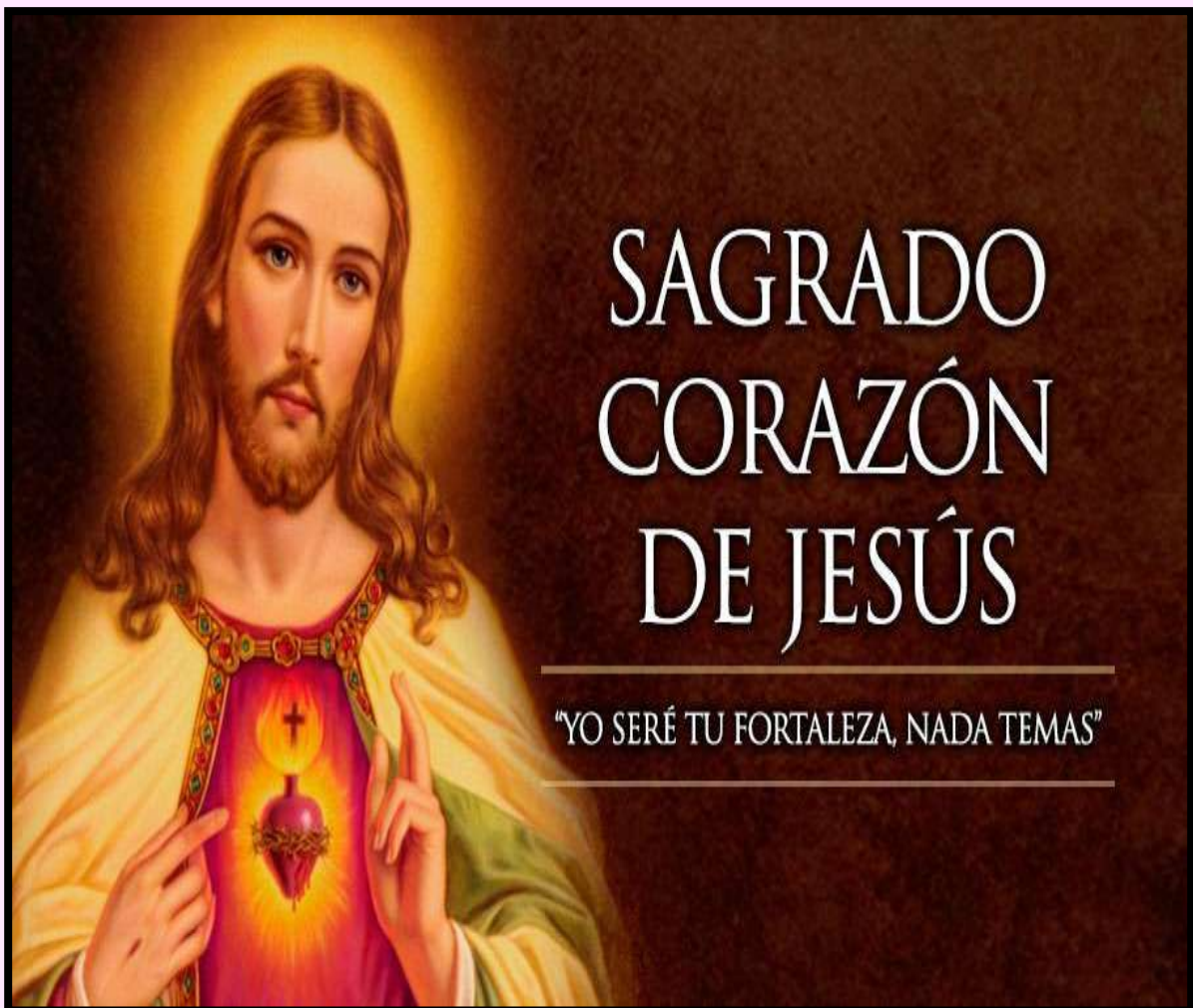




Colegio Santa Bertilla Boscardin

Comunicado interno

Junio 02





FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	LUGAR
LUNES 01 DE JUNIO	8:00	Jornada pedagógica.	Rectora Coordinación académica	Virtual
MARTES 02 DE JUNIO	11:00	Reunión del Comité Estratégico	Rectora	Virtual
	3:30	Reunión general docentes. Formación Pastoral	Sor Beatriz Isaza	Virtual
MIÉRCOLES 03 DE JUNIO				
JUEVES 04 DE JUNIO		Orientación de grupo. Trabajo pastoralista con los estudiantes.	Directores de grupo	Virtual
	3:30	Reunión general de docentes. DUA- PIAR	Jader Jaramillo Luz Dary Gil M	Virtual
VIERNES 05 DE JUNIO				

Fechas para recordar

Informe parcial: junio 01 al 05.

Envío de preparadores de clase: junio 05. Preescolar y básica primaria a Luz Dary Gil Muñoz- bachillerato a Jaime Martínez.

Auditoria virtual de Icontec 18 de junio.

Triduo al Sagrado Corazón de Jesús. 16-17 y 18 de junio.

Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús 19 de junio.

Envío de bimestrales para su revisión en formato Word. 18-19 de junio. Básica primaria a Luz Dary Gil Muñoz- bachillerato a Jaime Martínez.



Colegio Santa Bertilla Boscardin

Evaluaciones bimestrales. Inician el 23 de junio hasta el 06 de julio.

Registro de notas y logros en el sistema 10-11 de julio. Cierre 6:p.m

Reunión de la comisión de promoción y evaluación 16 de julio.

Entrega de informes virtual a los padres de familia 17 de julio.

CALENDARIO ACADEMICO

PERIODOS ACADÉMICOS		
1	27 de enero - 20 de marzo	8 semanas
2	20 de abril- 10 de julio	12 semanas
3	13 de julio- 18 de septiembre	10 semanas
4	21 de septiembre- 4 de diciembre	10 semanas

PROCESO DE EVALUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA Y ATENCIÓN DE LOS APRENDIZAJES A TRAVÉS DE MEDIOS NO CONVENCIONALES (A DISTANCIA O ASESORÍA VIRTUAL)

Teniendo en cuenta las características de la virtualidad desde la sincronía y diacronía, la intencionalidad de las actividades, los indicadores, las evidencias de los desempeños y la misma orientación pedagógica deben dar respuesta a esta modalidad de enseñanza y de aprendizaje. La evaluación como se ha entendido no es aquella herramienta de censura, sino el elemento indispensable de la relación enseñanza- aprendizaje que proporciona el enriquecimiento y crecimiento permanente para buscar estrategias que van a permitir la disminución de errores y falencias presentes y encaminar desde la



Colegio Santa Bertilla Boscardin

retroalimentación el mejoramiento por parte de los estudiantes y profesores.

En este proceso de evaluación “del aprender en casa” entra a jugar un papel importante la familia o los cuidadores de los niños, las niñas y los adolescentes, Por ello, el Colegio Santa Bertilla Boscardin para definir la valoración definitiva de un periodo académico lo hará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

SEGUIMIENTO (ACADÉMICO, PROCEDIMENTAL Y ACTITUDINAL) equivalente al 55%. Todas las acciones y actividades que los estudiantes realizan en los momentos de sincronía o en los momentos de trabajo independiente y se evidencian en los envíos que hacen a los profesores. Tanto por las plataformas y/o otras aplicaciones o medios virtuales de comunicación proporcionan al estudiante actividades para desarrollar en casa.

PRUEBAS PARCIALES equivalente a un 25%. En este criterio se tendrán en cuenta las evaluaciones virtuales informadas oportunamente, actividades de aplicación de contenidos temáticos como entregables de avance en el desarrollo de proyectos y/o trabajos de consulta o de investigación.

BIMESTRAL equivalente a un 15%.

AUTOEVALUACIÓN equivalente a un 5%.

PLANES DE APOYO

Se realizarán de manera virtual por la aplicación CLASSROOM, estos se subirán el 05 de mayo y estarán hasta el 29 de mayo del 2020, por lo que los estudiantes tienen un mes para desarrollarlos. Si tienen alguna duda, dificultad o necesita de



Colegio Santa Bertilla Boscardin

tutoría puede comunicarse con el docente por esta misma aplicación.

ACTIVIDAD	PORCENTAJE
Desarrollo de las actividades guiadas y evidencias de su desarrollo	100%

Los planes de apoyo tienen una valoración que oscila entre uno (1.0) a tres con ocho (3.8). Y se registrará la valoración obtenida para el periodo académico, aplicando el principio de favorabilidad.